

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, las relaciones internacionales vienen cobrando un ritmo cada vez más dinámico en todos los campos de la actividad en el ámbito externo;

Que, consiguientemente la eficiencia en la atención de los asuntos exteriores del país, hace necesario adecuar las estructuras de los organismos estatales a los nuevos requerimientos;

Que, para alcanzar el objetivo anteriormente señalado, resulta de la mayor urgencia proceder a una descentralización que responda a criterios de especialización en las diferentes áreas de la política internacional;

Que, a los efectos precedentemente enunciados, corresponde complementar el Decreto Supremo N° 14069 de 1° de noviembre de 1976, como medida destinada a dejar establecidas las bases fundamentales del plan integral de racionalización organizativa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1.- La estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a nivel de Subsecretarías queda conformada de la siguiente manera:

Subsecretaría General de Relaciones Exteriores y Culto.

Subsecretaría de Asuntos Políticos, Marítimos y de Aguas internacionales.

Subsecretaría de Asuntos Económicos y de los Organismos Económicos Internacionales.

Subsecretaría de Asuntos Eclesiásticos y de Cultos.

ARTÍCULO 2.- La implementación técnico-administrativa y funcional de la nueva estructura mencionada en el artículo anterior será efectuada hasta el 15 de noviembre de 1976 a través de la respectiva reglamentación que será dictada en conformidad con las normas pertinentes.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.